



ONCI-2021 – PA-PNA- ONCI-21-N-7 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL NIVEL NACIONAL, SEDE LA PAZ y SEDES DE PRESENCIA NACIONAL.

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN
6. ZONA DE RIESGO GENERAL
7. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
8. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 2 del 17 de febrero de 2021, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación a la Gestión Financiera del Nivel Nacional, la Sede La Paz y las Sedes de Presencia Nacional (SPN).

En este sentido, es importante mencionar que la ONCI realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación. Por tal motivo, esta evaluación se constituye en el principal insumo para la elaboración del Informe Anual del Control Interno Contable, con destino a esa entidad en febrero de 2022.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control asociados al proceso de Gestión Financiera del Nivel Nacional, la Sede La Paz y las SPN, haciendo énfasis en el componente contable, mediante la verificación de las normas y directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como de los procedimientos establecidos por la Universidad. Lo anterior, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes e identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE

La evaluación se orientó a verificar los controles asociados al proceso de Gestión Financiera del Nivel Nacional, la Sede La Paz y las SPN, en el componente contable. Para tal efecto, se tomaron las cifras contenidas en los estados financieros de la Sede con corte al 31 de agosto de 2021. El área evaluada fue el Área de Gestión Operativa del Nivel Nacional, la División Financiera de la Sede La Paz y las Unidades de Gestión Integral de las SPN.



4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Observación No. 1 Tipo II. De las dificultades generadas en los reportes emitidos por UNIVERSITAS XXI

Situación evidenciada:

Con corte al 31 de agosto de 2021, la ONCI evidenció que las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira continúan presentado dificultades en las conciliaciones de ingresos por concepto de matrículas, en razón a las debilidades de los reportes emitidos por el Sistema de Información UNIVERSITAS XXI, situación que fue identificada por la ONCI desde la vigencia 2018. Para el caso de Bogotá al 31 de agosto de 2021 la Tesorería de la Sede reporto un saldo por conciliar superior a los \$18.000 millones

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	(CI.1164). Elaborar propuesta de proyecto de inversión para actualizar el aplicativo Universitas XXI del Sistema de Información Académica - SIA	Proyecto formulado aprobado	DNINFOA	1-11-2021 31-10-22

Observación No. 2 Tipo II. Debilidades en la gestión de cartera en las Sedes Caribe y Orinoquía

Situación evidenciada:

De la Sede Caribe que presenta una cartera por valor de \$ 540.209.169, el 98% (equivalente a \$ 532.033.838) presenta un a edad entre 181 y 1801 días. Asimismo, en la Sede Orinoquía con una cartera de \$ 76.560.152, el 96% (\$73.236.152) presenta un a edad entre 181 y 1801 días, lo que evidencia que la información contable relacionada con sus cuentas por cobrar no sea confiable dada su incobrabilidad.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	(CI. 1165- 1) Consolidar los soportes y la documentación correspondiente con respecto a las Cuentas por Cobrar de la Sede Orinoquia, como insumo al Comité Nacional de Sostenibilidad Contable.	Entrega de comprobantes contables que evidencien la depuración de las cifras, soportados en los documentos idóneos. Acto administrativo del ordenador del gasto que autorice el correspondiente castigo de cartera y la documentación que evidencie el traslado a las instancias disciplinarias pertinentes.	Unidad de Gestión Integral Sede Orinoquía	13-12-2021-05-2022



Medio	(1166-1). Gestionar una capacitación con el nivel nacional para el personal administrativo y de apoyo a la gestión administrativa, sobre el procedimiento U.PR.12.010.023 Gestionar cartera del proceso de gestión financiera y el reglamento interno de cartera	Evidencia de solicitud de la capacitación y registro de asistencia a la capacitación.	Unidad de Gestión Integral Sede Caribe	16-12-2021 al 30-05-22
Medio	(1166-2) . Hacer presentación al comité técnico, de la cartera que es necesaria depurar, para el mes de mayo de 2022.	1. Acto administrativo del comité técnico de contabilidad. 2. Ajustes contables.	Unidad de Gestión Integral Sede Caribe	16-12-2021 30-06-21

Observación No. 3 Tipo II. De la desactualización de la cuenta Construcciones en Curso del Nivel Nacional

Situación evidenciada:

La DODF de la Sede Bogotá no tiene conocimiento (control) de la edificación denominada “Exploratorio Nacional, aun cuando dentro de sus funciones se encuentra la de “Asesorar, gestionar, direccionar y acompañar el desarrollo de los procesos de administración, mantenimiento y control de espacios físicos”

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	CI-1167 Identificar si el edificio Exploratorio Nacional es una construcción que se encuentra en curso, y suministrar la información a la GNFA para los ajustes y/o reclasificaciones de los valores registrados en esta cuenta.	Oficio o correo electrónico a la GNFA con la información anunciada	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico	1-02-2022 al 30-05-2022

Observación No. 4. Tipo II. Inoportunidad en el reconocimiento de activos fijos en las Sedes La Paz, Orinoquía y Caribe

Situación evidenciada:

La DODF de la Sede Bogotá no tiene conocimiento (control) de la edificación denominada “Exploratorio Nacional, aun cuando dentro de sus funciones se encuentra la de “Asesorar, gestionar, direccionar y acompañar el desarrollo de los procesos de administración, mantenimiento y control de espacios físicos”



IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	(CI 1168-1). Realizar ingreso a almacén de la caseta de residuos y ajuste contable.	Ingreso a almacén y ajuste contable.	Unidad de Gestión Integral Sede Caribe	16-12-2021 al 07-02-22
	(CI 1168-2). Directriz emitida desde la unidad administrativa, donde se establezca que al finalizar las obras que se encuentran como construcciones en curso, se informe por escrito el estado de finalización de la obra, con su respectiva liquidación	Directriz emitida y remitida por la Unidad de Gestión Integral	Unidad de Gestión Integral Sede Caribe	16-12-2021 al 07-02-22
	(CI 1169-1). Elaborar el respectivo ajuste contable	Comprobante de contabilidad en el cual se evidencie el ajuste realizado.	Unidad de Gestión Integral Sede Orinoquía	01-12-2022 al 21-12-2021
	(CI 1169-2). Coordinar entre la Unidad de Gestión Integral (UGI) y el proceso de Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Sede Orinoquía, la emisión de las Hojas de Vida y la Ficha Técnica de Entrega de Obra para el registro oportuno del Activo Fijo.	Directriz emitida por la Unidad de Gestión Integral (UGI) dirigido al proceso de Gestión de Ordenamiento y Desarrollo Físico para que entregue o remita a Contabilidad, hoja de vida y ficha técnica para darle cierre a la Obra.	Unidad de Gestión Integral Sede Orinoquía	01-12-2022 al 21-12-2021
	(CI 1170) Realizar ingreso a almacén de la activación de la construcción en curso	Documento soporte del ingreso.	Dirección Financiera y Administrativa Sede La Paz	1-12-2021 al 10-12-2021

Observación No. 5. Tipo II Ausencia de lineamientos que garanticen el control, seguimiento y reporte de construcciones terminadas a la GNFA

Situación evidenciada:

En verificación realizada por la ONCI a la cuenta Construcciones en Curso, con corte al 31 de agosto de 2021, se identificó que las Universidad no cuenta con lineamientos formales, que permitan articular la gestión que debe surtir entre las áreas responsables de la infraestructura física y las áreas contables, a fin de mantener actualizada la información financiera de la Universidad frente a sus bienes inmuebles, y garantizar la unificación de criterios frente a aspectos como definición normativa, categorías de intervención y su afectación contable



IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	(CI-1171) Contar con el lineamiento (manual, guía, procedimiento) de la cuenta construcciones en curso, debidamente socializado y aprobado entre las diferentes dependencias de la Universidad que hagan parte de este trámite, (ver nota)	Documento de lineamiento formalizado subido en Soft Expert y/o publicado en página web en la dependencia de la Universidad que corresponda	Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, División de Obras, División de Administración Mantenimiento y Control de Espacios, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	01-02-1022- al 30-05-2022

Observación No. 6. Tipo II Verificar los controles establecidos para el registro y manejo Responsabilidades en Proceso.

Situación evidenciada:

La GNFA no ha implementado lineamientos orientados a la gestión de responsabilidades por fondos, lo que ha generado que, para el caso del Nivel Nacional continúe a la fecha de elaboración del presente informe en la cuenta de responsabilidades en proceso internas una responsabilidad por valor de \$311.357.000, no obstante que el proceso finalizó con la ejecutoria del sancionatorio proferido por el Tribunal Disciplinario de la Sala de Proceso de Personal Administrativo correspondiente y con el del auto de archivo de la indagación preliminar No. 2016-01555 emitido por la Contraloría General de la República el cual declaró que “no se demostró daño patrimonial en los recursos de la Universidad Nacional de Colombia”.

Asimismo, la Sede Caribe registra responsabilidades en proceso internas a cargo de dos docentes de la Sede, activadas entre los años 2002 y 2004 por un valor neto en libros de \$2.027.750 sin que se, según lo indicado en entrevista del 4 de noviembre de 2021, se tenga evidencia documental de la gestión adelantada ante la instancia que corresponde, ni tampoco se hayan adelantado gestiones para su depuración pudiéndose presentar también el fenómeno de la prescripción.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	1172 (GNFA) Elaborar, socializar y publicar el procedimiento para la gestión de responsabilidades por pérdida de fondos	Procedimiento publicado en la página web de la GNFA	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	17-01-2021 al 30-06-2021



	1173 (Sede Caribe) Realizar un solicitud al comité de sostenibilidad contable para poder dar de baja a los bienes justificando que no se le debieron cargar responsabilidades explicando el vencimiento de términos y que no hay soportes para la realización de cobro.	Acto administrativo que entrega el comité para la depuración y el ajuste de las responsabilidades Comprobante contable donde se evidencie el ajuste de la responsabilidad.	Unidad de Gestión Integral Sede Caribe	16-12-2021 al 30-06-2021
--	--	---	--	--------------------------

Observación No. 7. Falta de oportunidad en el registro de las legalizaciones de avances en la Sedes Tumaco y Amazonía

Situación evidenciada:

En verificación realizada a la cuenta de avances y anticipos de las Sedes Amazonía y Tumaco, al 31 de agosto de 2021, se evidenciaron los avances pendientes de legalizar relacionados en las tablas 10, 13-14-15 y 16, aun cuando se identificó que los documentos requeridos para su legalización fueron tramitados oportunamente.

Con relación a la Sede Orinoquía (ver tabla s 11 y 12), se evidenció que cinco (5) de los seis (6) avances pendientes fueron legalizados en desarrollo del presente ejercicio auditor, dado que los documentos fueron allegados a la tesorería durante el mes de octubre de 2021, no obstante el seguimiento realizado por la Unidad de Gestión Administrativa ante los responsables de los avances.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código – Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Periodo de Ejecución
Medio	(CI 1174-1) Reforzar nuevamente las capacitaciones ya dadas a la funcionaria responsable de la legalización de los avances de la Sede Tumaco, a través de una nueva capacitación	Memoria de la capacitación ofrecida.	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	1-12-2021 al 10-12-2021
	(CI1174-2) Verificar el registro de las legalizaciones objeto de la observación	Reporte de movimiento por auxiliar	Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	10-12-2021 al 15-12-2021
	(CI1175) Implementar a partir de la fecha en el interior de la Sede un control de radicado para el registro de la entrega de los avances y los soportes de legalización.	Implementar a partir de la fecha en el interior de la Sede un control de radicado para el registro de la entrega de los avances y los soportes de legalización.	Unidad de Gestión Integral de la Sede Orinoquía	13-12-2021 al 31-12-2021



	(1176-1) Revisión del procedimiento de legalización de avance y caja menor con código U-PR-12.004-069.	Acta de revisión Procedimiento U-PR-12.004-069.	Unidad de Gestión Integral Sede Amazonía	14-12-2021 al 14-12-2021
	(1176-2). Realizar en el sistema financiero QUIPU la legalización de todos los avances expedidos a 31/12/2021 a excepción de aquellos que trasciendan a la vigencia 2022	Reporte QUIPU avances legalizados	Unidad de Gestión Integral Sede Amazonía	14-12-2021 al 14-12-2021

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación, no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. ZONA DE RIESGO GENERAL

De acuerdo con las observaciones referenciadas en el informe de evaluación, la zona de riesgo de la Evaluación a la Gestión Financiera del nivel Nacional., Sede La Paz y SPN se ubicó en una zona de riesgo MEDIA (66.60%), dada la categorización de las observaciones conforme a la metodología definida por la ONCI.

7. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

En el marco de la evaluación realizada por la ONCI no se identificaron hechos con presunta connotación disciplinaria.

8. CONCLUSIONES

Del objetivo No. 1 Realizar seguimiento y verificar el estado actual de las debilidades identificadas por la ONCI para la vigencia 2020 en el informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, con relación al registro de ingresos por concepto de matrículas y la verificación física de activos fijos.

- En la vigencia 2021 se continuó con la suspensión del procedimiento “Verificar existencia y estado de bienes” conforme a la circular No. 017 de 2020 de la GNFA
- Las debilidades identificadas en los reportes emitidos por UNIVERSITAS XXI no podrán ser solucionadas de fondo a corto plazo, dado que es necesaria la definición de un proyecto de inversión en el marco del nuevo plan global de desarrollo, para lo cual actualmente la DNINFOA se encuentra identificando los riesgos y determinando los controles a nivel de gestión económica, como insumo para la definición del proyecto de inversión.

Del objetivo No. 2 Verificar los mecanismos de control asociados a la Gestión de Cartera, por concepto de Prestación de Servicios.



- La ONCI evidenció debilidades en la gestión de cartera de las Sedes Caribe y Orinoquía. Para el caso de la Sede Caribe, originadas en la omisión de la aplicación del reglamento interno de cartera. Por su parte la Sede Orinoquía presentará en el próximo Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (mayo de 2021), los casos de cuentas por cobrar incobrables que hayan surtido todo el proceso definido en el reglamento interno de cartera y demás lineamientos definidos desde la GNFA.

Del objetivo No. 3 Verificar los controles implementados para el reconocimiento como activo fijo, de los saldos registrados en la cuenta de Construcciones en Curso.

- La Universidad no cuenta con lineamientos formales que garanticen el control, seguimiento y reporte de construcciones finalizadas a las áreas financieras, a fin de actualizar la información y realizar la correspondiente afectación contable.

Del objetivo No. 4 Verificar los controles establecidos para el registro y manejo de Responsabilidades en Proceso.

- La GNFA cuenta con lineamientos orientados a la gestión de responsabilidades por bienes, mas no de fondos, lo que genera que, por ejemplo, para el caso del Nivel Nacional, a la fecha se refleje una responsabilidad por valor superior a los \$300 millones cuyo proceso ya finalizó.

Del objetivo No. 5 Verificar las gestiones lideradas desde la Dirección Jurídica Nacional en razón al hallazgo No. 7 de la Contraloría General de la República por parte de la Dirección Jurídica Nacional.

- Del hallazgo 7 de la CGR la Dirección Jurídica Nacional lidera el plan de mejoramiento suscrito con esa entidad y conformado por tres actividades, de las cuales una (1) finalizó en el mes de septiembre encontrándose ejecutada al 100%.

Del objetivo No. 6 Evaluar la efectividad de los controles definidos por la División Financiera como primera línea de defensa en la Sede La Paz, y las Unidades de Gestión Integral de las SPN, así como realizar análisis de tipo documental de la segunda línea de defensa (Comité Financiero Operativo y el Comité Técnico de Saneamiento Contable), como control institucional establecido.

- Las Sedes Caribe, Arauca y Tumaco, el Nivel Nacional y la Sede La Paz presentaron debilidades en la gestión del proceso contable en aspectos como: legalización de avances (Arauca, Amazonía y Tumaco), reconocimiento de activos fijos (La Paz, Arauca, Amazonía, Orinoquía y Caribe), gestión de cartera (Arauca y Caribe) y depuración de la cuenta de responsabilidades (Nivel Nacional y Caribe)

Del objetivo No 7. Identificar la zona de riesgo general del proceso de Gestión Financiera, con base en la metodología de la ONCI (Descrita en la presente guía), relacionada con la categorización de observaciones.

- De acuerdo con las observaciones referenciadas en el presente informe de evaluación, la zona de riesgo de la Evaluación a la Gestión Financiera del Nivel Nacional, Sede La Paz y SPN se ubicó en una zona de riesgo **MEDIA (66.60%)**, dada la categorización de las observaciones conforme a la metodología definida por la ONCI.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:
Nubia Martínez Rippe-Profesional Especializada ONCI

REVISADO POR:
Ángel Múnera Pineda – Jefe Oficina Nacional de Control Interno - ONCI